

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 035-ES-IN-0259

Páginas: 11

**Nº Expediente:** 035-CO-IN-2018-0016

**Objeto:** Servicio de limpieza, reparación y mantenimiento de obra durante la construcción y operación de Celdas de RBBA en el C.A. El Cabril

**ÍNDICE**

**ANEXOS:**

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**ANEXO 6: MODELO DE AVAL**

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 035-CO-IN-2018-0016

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

Servicio de limpieza, reparación y mantenimiento de obra durante la construcción y operación de Celdas de RBBA en el C.A. El Cabril

##### 2. División en lotes

No

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

035-ES-IN-0257

##### 4. CPV

50230000-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos

#### B. PRECIO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 421.995,84 €, a la que corresponde un IVA de 88.619,13 €, lo que hace un total de 510.614,97 €.

\*Los importes anteriores representan un máximo que se abonará en función de los servicios efectivamente prestados, según las necesidades de Enresa.

El coste de los contratos será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios:

0035-IN-2.4. SUPERVISION EN CAMPO PMD'S

0035-IN-4.4.1 SUPERVISION CONSTRUCCIÓN CELDA 29

##### 2. Distribución por anualidades

2018	2019	2020	2021
11.722,11 €	140.665,28 €	140.665,28 €	128.943,17 €

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

**3. Posibilidad de Modificación: NO**

*Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No aplica*

*Alcance de la Modificación: No aplica*

*Condiciones para hacer uso de la Modificación: No aplica*

**4. Valor estimado del contrato**

Al no preverse prórrogas ni modificaciones en esta licitación, el valor estimado del contrato es 421.995,84 € (IVA no incluido).

**5. Revisión de precios: NO**

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

**1. Lugar**

El servicio se realizará en El Centro de Almacenamiento El Cabril, situado en el término municipal de Hornachuelos.

**2. Plazo de ejecución**

El servicio tendrá un plazo de ejecución de tres (3) años.

**3. Prórroga/s**

No se contempla prórroga alguna.

**4. Fecha estimada de inicio**

Diciembre de 2018

D. PROCEDIMIENTO

**1. Forma de tramitación**

Ordinaria.

**2. Limitación en el número de lotes: No procede.**

*Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: No aplica.*

**3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:**

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

#### E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

**1. Garantía provisional:** *NO PROCEDE*

**2. Habilitaciones empresariales o profesionales**

No aplica.

**3. Certificado acreditativo de clasificación:** Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica.

**4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?** *NO*

**5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

El volumen anual de negocio deberá ser al menos 1,5 veces del valor anual medio del contrato, es decir 210.997,92 euros.

**6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio**

No procede.

**7. Declaración responsable solvencia económica y financiera:** *PROCEDE.*

**8. Seguro civil por riesgos profesionales:** *NO*

*Riesgos cubiertos:* No aplica.

*Plazo de vigencia o fecha de vencimiento:* No aplica.

*Valor mínimo:* No aplica.

**9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:** *NO PROCEDE*

**10. Solvencia técnica y profesional**

La solvencia técnica y profesional del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Una relación de los principales trabajos realizados en los 3 últimos años, similares al objeto del contrato, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. El importe mínimo de la suma de los trabajos presentados deberá ser igual o mayor de 150.000 €.
- b) El equipo de trabajo, que tendrá un responsable que será el interlocutor con ENRESA en relación a la ejecución de los servicios y quien dirija el equipo, estará constituido por un encargado y dos peones especializados, con la experiencia, conocimientos y funciones que se describen a continuación.

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- Responsable del contrato: Experiencia demostrable de 3 años en gestión de contratos de mantenimiento y/o limpieza de obras de construcción. Desarrollará las funciones de interlocución con ENRESA.
- Encargado: Se requiere una experiencia de 3 años como capataz o encargado de obra.
- Peón especializado (2): Se requiere una experiencia de 3 años como peón especializado.

La experiencia se acreditará mediante Curriculum Vitae.

#### 11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (*Relación detallada de la documentación solicitada o remisión a la cláusula que corresponda en el Pliego de Prescripciones Técnicas*)  
No aplica.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

#### 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Se asignará un máximo de hasta **15 puntos**, en función de los diferentes criterios:

- i. Experiencia de más de 3 años del encargado en el manejo de la miniexcavadora y el dumper. **5 puntos.**
- ii. Experiencia de más 3 años en trabajos de albañilería de los peones especializados. **5 puntos.**
- iii. Experiencia del encargado en mantenimiento y limpieza de vertederos de residuos tóxicos o peligrosos, minas a cielo abierto o almacenes de residuos radiactivos, de al menos 1 año. **5 puntos.**

#### 2. ¿Se admiten mejoras? *NO*

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### 1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

#### 2. Puntuación máxima primera fase (*criterios que dependen de un juicio de valor*)

No procede.

**Criterios y subcriterios primera fase** (*Se relacionaran de forma detallada, con la asignación de las puntuaciones parciales que correspondan*)

No procede.

#### 3. Puntuación máxima segunda fase (**Criterios valorables de forma automática**)

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

**Puntuación máxima criterios distintos al precio: 15 PUNTOS**, conforme lo descrito en el apartado G.1.

**Puntuación máxima oferta económica: 85 PUNTOS.**

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Garantía definitiva:** *SÍ*
- 2. Garantía complementaria:** *NO*
- 3. Periodo de garantía:** 1 MES.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario deberá favorecer la formación en el lugar de trabajo. Para ello, deberá presentar al inicio del contrato un Plan de Formación vinculado a las funciones propias del servicio, y calendario del mismo para todo el personal que vaya a componer el Servicio. Este Plan se desarrollará durante la vigencia del contrato. Asimismo se presentará las certificaciones justificativas de los cursos antes de la finalización del contrato.

Esta condición especial de ejecución es conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:**

No se pueden subcontratar las tareas realizadas por el Encargado de obra, ya que la coordinación, organización y supervisión del equipo de trabajo es parte esencial del objeto del contrato.

L. PENALIDADES

Las señaladas en el pliego tipo de cláusulas administrativas que rige la presente licitación.

M. FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra factura mensual aprobada de conformidad por el responsable del contrato en Enresa, en función de las horas de servicio efectivamente realizadas.

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## ANEXO 2 DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Concretamente deberán comprometerse a:

- El encargado y los peones deberán ser profesionalmente expuestos a radiaciones ionizantes, categoría B, por lo que deberán disponer, al inicio de los trabajos, del preceptivo carné radiológico.
- Adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios materiales:
  - Dumper autocargable de carga máxima de 2000 kg 4x4
  - Mini excavadora de 1000 kg sobre orugas, con cazo y martillo.

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

<b>Servicio de limpieza, reparación y mantenimiento de obra durante la construcción y operación de Celdas de RBBA en el C.A. El Cabril.</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Importe hora (€) (IVA NO INCLUIDO)</b>	<b>Horas máximas estimadas (3 años)*</b>	<b>IMPORTE TOTAL € (IVA NO INCLUIDO) (3 años)**</b>
Encargado		5.241	
Peon (2 perfiles)		10.482	
Dumper		2.160	
Mini		2.160	
<b>IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)</b>			
<b>IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>			

\*El número de horas estimadas represente un máximo que dependerá de las necesidades de Enresa.

\*\*Este importe representa un máximo que se abonará en función de las horas efectivamente consumidas.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

CONCEPTO		
Experiencia de más de 3 años del encargado en el manejo de la miniexcavadora y el dumper.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Experiencia de más 3 años en trabajos de albañilería de los dos peones especializados.*	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Experiencia del encargado en mantenimiento y limpieza de vertederos de residuos tóxicos o peligrosos, minas a cielo abierto o almacenes de residuos radiactivos, de al menos 1 año.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

\*Los puntos correspondiente a este criterio únicamente se otorgarán si los dos perfiles peones, adscritos a la ejecución del servicio, cuentan con la experiencia exigida.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 035-ES-IN-0259	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

**ANEXO 6**

**MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD .....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA